



Colombianos atienden llamado de Minjusticia y hacen sus aportes a la propuesta de Reforma a la Justicia

Los cuatro pilares fundamentales que se plantean desde el Gobierno Nacional serán socializados a lo largo y ancho del país en las próximas semanas.

Bogotá, 17 de octubre de 2017. Luego de que el Ministro de Justicia y del Derecho, Enrique Gil Botero, anunciara la presentación de un proyecto de estructuración sobre cuatro pilares que reforman toda la justicia, los ciudadanos han formulado ideas y comentarios para enriquecer lo planteado.

“En este momento trabajamos en toda la parte estructural de los aspectos sustantivos, luego veremos el cómo”, explicó el alto funcionario al subrayar que se debe realizar un gran ajuste en la justicia, reuniendo y escuchando las voces de distintos sectores.

Es por ello que antes de evaluar los mecanismos para implementar la Reforma, el Ministerio de Justicia iniciará la socialización de esta propuesta con la comunidad jurídica, académica, sociedad civil y medios de comunicación a lo largo y ancho del territorio nacional. A la discusión han sido llamadas facultades de Derecho acreditadas, Tribunales de lo Contencioso Administrativo, Tribunales de Distrito Judicial, los presidentes de las Cortes, empresarios, entre otros.

Cabe recordar que los cuatro pilares fundamentales son: la conformación de un nuevo órgano para la investigación y el juzgamiento de magistrados de las Altas Cortes, el rediseño de las facultades electorales de las mismas, la adopción de medidas efectivas de descongestión judicial para combatir la mora judicial y la optimización de la formación de los profesionales del Derecho, con un enfoque humanista y ético.

Si desea conocer la propuesta de Reforma a la Justicia y hacer comentarios o aportes puede ingresar al siguiente enlace: <http://minjusticia.gov.co/Portals/0/Reforma/index.html>